



## ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

**EXPEDIENTE N.º:** 21-2024-II

**CLAVE:** N1.986.085/0911

**OBJETO:** SERVICIO DE APARCAMIENTO DE TRES PLAZAS PARA VEHÍCULOS OFICIALES DE LAS UNIDADES DE DIRECCIÓN TÉCNICA Y COMISARÍA DE AGUAS EN SANTANDER (CANTABRIA)

**SOBRE (ARCHIVO ELECTRÓNICO) UNICO (PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO Art. 159.6 LCSP):** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y de la oferta con los criterios evaluables de forma automática.

### Fecha y hora de celebración

23 de mayo de 2024 a las 09:30

### Lugar de celebración

Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. – Celebración virtual

### Asistentes

PRESIDENTE

D. Joaquín Garrigós Millán, Jefe de área económica y jurídica

VOCALES

Dña. Susana Sarmentero Menéndez, Jefa de servicio de régimen jurídico

Dña. Elisa Aurora Aira Rusillo, Jefa de servicio de contratación

### Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159)
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)
- 3.- Propuesta de adjudicación
- 4.- Mejor valorado – requerimiento de documentación





**Se Expone:**

**1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159)**

Se procede a la apertura del sobre (archivo electrónico) único (documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta con los criterios evaluables de forma automática), habiendo concurrido a la licitación:

- SABA APARCAMIENTOS, S.A. - NIF: A08197931
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 22-05-2024 10:37
  - \* Fecha de apertura de la documentación: 23-05-2024 09:35

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por el licitador, la Comisión Permanente acuerda por unanimidad admitir a la licitación a la empresa presentada:

- SABA APARCAMIENTOS, S.A. - NIF: A08197931

La empresa presenta la siguiente oferta, teniendo en cuenta que todos los criterios son evaluables automáticamente:

| LICITADOR                | 1, PRECIO € (IVA EXCLUIDO) | 2.1. Distancia del punto de acceso peatonal (20) | 2.2. Acceso independiente para abonados (10) | 2.3. Plaza fija o en rotación (10) | 2.4. Tamaño de la plaza (10)        |
|--------------------------|----------------------------|--|--|------------------------------------|-------------------------------------|
| SABA APARCAMIENTOS, S.A. | 14.281,20                  | De 201 a 450 metros                              | Acceso común                                 | 3 plazas fijas                     | Igual o superior a 5,0 x 2,4 metros |

En base a dicha oferta, la Comisión Permanente procede a realizar los cálculos a fin de determinar si la proposición económica pudiera resultar inviable por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, de acuerdo con lo determinado en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en las Instrucciones comunicadas por la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, reflejado en el cuadro de características, que establece para identificar las ofertas anormalmente bajas:

Sesión: SU APARC\_SANT 23\_5

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTÁBRICO O. A.





Se considerará como anormalmente baja la oferta que se encuentre en los siguientes supuestos:

- a) Cuando, concurriendo un solo licitador, el precio ofertado sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

De conformidad con los resultados obtenidos, tras la aplicación de lo dispuesto en dicha instrucción, se deduce que la empresa no ha incurrido en baja anormal.

## **2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)**

A continuación, se procede a realizar la valoración de los criterios cuantificables automáticamente.

El resultado de la puntuación es el siguiente:

| LICITADOR                | 1. PRECIO | 2.1. Distancia del punto de acceso peatonal (20) | 2.2. Acceso independiente para abonados (10) | 2.3. Plaza fija o en rotación (10) | 2.4. Tamaño de la plaza (10) | PUNTUACIÓN |
|--------------------------|-----------|--|--|------------------------------------|------------------------------|------------|
| SABA APARCAMIENTOS, S.A. | 50        | 10   | 5  | 10                                 | 10                           | 85         |

## **3.- Propuesta de adjudicación**

De acuerdo con la evaluación de la oferta aportada por el licitador, la Comisión Permanente concluye la siguiente lista de puntuación:

| LICITADOR                | PUNTUACIÓN |
|--------------------------|------------|
| SABA APARCAMIENTOS, S.A. | 85         |

La Comisión Permanente inicia la propuesta de adjudicación acordando por unanimidad requerir la documentación previa a la adjudicación del contrato para la ejecución de "SERVICIO DE APARCAMIENTO DE TRES PLAZAS PARA VEHÍCULOS OFICIALES DE LAS UNIDADES DE DIRECCIÓN TÉCNICA Y COMISARÍA DE AGUAS EN SANTANDER

Sesión: SU APARC\_SANT 23\_5

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTÁBRICO O. A.

CSV : GEN-7ebf-5bc8-bde2-b78e-26cc-934c-c4f3-11fd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELISA AURORA AIRA RUSILLO | FECHA : 31/05/2024 10:50 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JOAQUIN GARRIGÓS MILLÁN | FECHA : 31/05/2024 11:16 | Sin acción específica





(CANTABRIA)", al licitador SABA APARCAMIENTOS, S.A. con NIF: A08197931, por un importe de catorce mil doscientos ochenta y un euros con veinte céntimos (14.281,20 €) IVA excluido.

#### **4.- Mejor valorado – requerimiento de documentación**

De acuerdo a la valoración efectuada, se procede a configurar el sobre "Requerimiento de documentación – OA 23/05/2024" y la comunicación "Requerimiento de documentación", siendo enviada al licitador SABA APARCAMIENTOS, S.A. el día 23/05/2024 a las 10:24.

No habiendo más asuntos que tratar, se acuerda dar por finalizada la sesión.

Yo, Vocal y Gestora del OA, certifico con el visto bueno de la presidenta.

GESTORA Y VOCAL DEL OA,  
Elisa A. Aira Rusillo

PRESIDENTE DEL OA,  
Joaquín Garrigós Millán

Sesión: SU APARC\_SANT 23\_5

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACION  
HIDROGRAFICA  
DEL CANTÁBRICO O. A.

CSV : GEN-7ebf-5bc8-bde2-b78e-26cc-934c-c4f3-11fd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELISA AURORA AIRA RUSILLO | FECHA : 31/05/2024 10:50 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JOAQUIN GARRIGÓS MILLÁN | FECHA : 31/05/2024 11:16 | Sin acción específica

